

**ACTA EXTENDIDA TERCERA SESIÓN ANUAL ORDINARIA - AÑO 2025
COMITÉ DE MANEJO DE ALGAS PARDAS REGIÓN DE TARAPACÁ
SALA HÍBRIDA (TELEMÁTICA Y PRESENCIAL), 6 DE MAYO DE 2025**

1. ASISTENTES

Representantes Sector Pesquero Artesanal

Nombre	Cargo	Sector del Representante	Asistencia
Erick Andrés de la Paz Araya	Titular	Pesquero Artesanal Zona 1 Pisagua	Sí
Jorge Alberto Pizarro López	Suplente		Asiste dupla
Luis Alberto Véliz Alvarado	Titular	Sector Pesquero Artesanal Zona 2 Iquique y Zona 3 Los Verdes	Asiste dupla
Pedro Antonio Alarcón Pino	Suplente		Sí
Miriam Luz Callejas Castillo	Titular	Pesquero Artesanal Zona 4 Caramucho	Sí
Domingo Segundo Marabolí Vivanco	Suplente		Sí
Raúl Madrid Cortés	Titular	Sector Pesquero Artesanal Zona 5 Sur de Tarapacá	Sí
María José Rojas Molina	Suplente		Sí
Hernán Zepeda Saldías	Titular	Cargo Quinto (zona libre)	Sí
Alberto Olivares Arancibia	Suplente		Asiste dupla*

*=justifica **=telemático

Representantes Plantas de Proceso

Nombre	Cargo	Asistencia
Vacante	Titular	
Vacante	Suplente	

Representantes Instituciones Públicas

Nombre	Institución	Cargo	Asistencia
Karen Guissen Silva	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Titular	Sí
Juan Carlos Villarroel Ugalde	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Suplente	Sí
Mauricio Ulloa Encina	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	Titular	Sí
Mauricio Vargas Fernández	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	Suplente	Sí
Manuel Figueroa González	Gobernación Marítima	Titular	Asiste dupla
Alejandra Basai Aracena	Gobernación Marítima	Suplente	Sí
Jorge Julio	Seremi de Economía	Titular	Sí**
Mario López Véliz	INDESPA - Seremi de Economía	Suplente	Asiste dupla

*=justifica **=telemático

Invitados/as

Nombre	Institución	Asistencia
Gabriel Jerez Aranda	SSPA	Telemático
Eduardo Madrid	Gobernación Marítima	Presencial
Felipe Sandoval	Sernapesca	Presencial

Profesionales Proyecto Apoyo Logístico

Nombre	Asistencia i(SI/NO)
Sergio Durán Yáñez	Sí
Nicole Piaget Ibarra	Sí

*=justifica **=telemático

2. TABLA DE LA REUNIÓN

Palabras de bienvenida,

- Acreditación y conectividad.
- Bienvenida y quorum de reunión. Karen Guissen, Presidenta del Comité de Manejo de Algas Pardas Región de Tarapacá.
- Tabla de reunión sesión de la mañana:
 - Acreditación, bienvenida y quorum reunión.
 - Aprobación de actas anteriores, Revisión de acuerdos y Correspondencia.
 - Preguntas al abogado de Sernapesca.
 - Presentación Sernapesca.
 - Presentación Autoridad Marítima.
 - Encabezados Planes de Acción
- Resumen de acuerdos y elaboración de propuesta de acta sintética

3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Bienvenida y quorum de reunión, aprobación de acta anterior y registro de asistencia. Sra. Karen Guissen Silva, Dirección Zonal SSPA.

Siendo las 09:08 horas, se dio inicio a la tercera sesión ordinaria (2025) del Comité de Manejo (CM) de Algas Pardas de la Región de Tarapacá, teniendo el 77,8% del quorum requerido para sesionar.

Acreditación, bienvenida y quorum reunión. Aprobación del acta anterior. Correspondencia

La Presidenta del comité, Sra. Karen Guissen, dio la bienvenida a los miembros representantes de este CM, comprobó el quórum y revisó el programa propuesto para el desarrollo de la sesión, el cual fue aprobado sin modificaciones.

Acuerdos pendientes

En relación a los acuerdos pendientes de cumplimiento, el Sr. Villarroel indicó que del año 2025 solo están pendientes acuerdos que se cumplirán en esta sesión y la respuesta al oficio en que se informa la propuesta de adecuación a corto plazo del plan de manejo.

Correspondencia

El Sr. Villarroel informó al CM que no se había recibido correspondencia asociada al quehacer del comité de manejo.

Resumen de asistencia integrantes CMAP Región de Tarapacá, Año 2025

FECHA	13-03-2025	10-04-2025	06-05-2025	26-06-2025	21-08-2025	02-10-2025	27-11-2025	PARTICIPACIÓN (%)
REPRESENTANTE / SESIÓN	PRIMERA ORDINARIA	SEGUNDA ORDINARIA	TERCERA ORDINARIA	CUARTA ORDINARIA	QUINTA ORDINARIA	SEXTA ORDINARIA	SÉPTIMA ORDINARIA	
Sector Pesquero Artesanal Primer Cargo Zona 1 Pisagua	A	A						100%
Sector Pesquero Artesanal Segundo Cargo Zona 2 Iquique y Zona 3 Los Verdes	A	A						100%
Sector Pesquero Artesanal Tercer Cargo Zona 4 Caramucho	A	A						100%
Sector Pesquero Artesanal Cuarto Cargo Zona 5 Sur de Tarapacá	**	A						50%
Sector Pesquero Artesanal Quinto Cargo Zona Libre	A	A						100%
Sector Pesquero Artesanal Sexto Cargo Zona Libre (VACANTE)								
Sector Plantas de Proceso Cargo 1 (VACANTE)								
Sector Plantas de Proceso Cargo 2 (VACANTE)								
Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura Regiones Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta	A	A						100%
Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante	A	A						100%
Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura Región de Tarapacá	A	A						100%
Secretaría Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo	A	A						100%
QUORUM	89%	100%	#DIV/0!	#DIV/0!				
A = Asiste								
NA = No asiste								
** = Justifica								
* = Pendiente Calendarización								

	INFORME DE REVISIÓN DE ACUERDOS PERIODO 2025-2026 COMITÉ DE MANEJO DE ALGAS PARDAS REGIÓN DE TARAPACÁ PRIMERA SESIÓN ANUAL ORDINARIA - 13/03/2025				
	Acuerdo cumplido = Acuerdo pendiente = Acuerdo no cumplido = 				
	TEMA	ACUERDO	RESPONSABLE	PLAZO	OBSERVACIONES
					CUMPLIMIENTO SI=1 y NO=0
Acta SN°3/24	Se aprobó acta de tercera sesión ordinaria del año 2024 sin observaciones.	CM			1
Acta SeN°1/24	Se aprobó acta de la primera sesión extraordinaria 2024 sin observaciones	CM			1
Calendarización	Se consensuó la siguiente calendarización: S1/ 13 de marzo S2/ 10 de abril S3/ 06 de mayo S4/ 26 junio S5/ 21 agosto S6/ 02 octubre S7/ 27 de noviembre				1
Planes de Acción	Para la próxima sesión SSPA traerá propuesta 2 planes de acción relacionados con el Registro (Meta: Minimizar las actividades ilegales de la pesquería)	DZ Iquique		Próxima sesión	1
Planes de Acción	Para la próxima sesión el Servicio traerá propuesta de PA asociado a la Clave Única (Meta 3. Minimizar las actividades ilegales de la pesquería).	Servicio		Próxima sesión	1

	INFORME DE REVISIÓN DE ACUERDOS PERIODO 2025-2026				
	COMITÉ DE MANEJO DE ALGAS PARDAS REGIÓN DE TARAPACÁ				
	SEGUNDA SESIÓN ANUAL ORDINARIA - 10/04/2025				
	Acuerdo cumplido = Acuerdo pendiente = Acuerdo no cumplido =				
TEMA	ACUERDO	RESPONSABLE	PLAZO	OBSERVACIONES	CUMPLIMIENTO SI=1 y NO=0
Acta SN°1/25	Se aprobó acta de primera sesión ordinaria del año 2025 sin observaciones.	CM			
Adecuación de corto plazo	Se aprueba propuesta de adecuación de corto plazo al plan de manejo con los siguientes ajustes: en el párrafo tres se reemplaza "El Servicio determinará, por El Servicio informará"; posterior al párrafo cuatro se agregará un párrafo indicando "La Dirección Zonal de la SSPA llevará las nóminas de participantes"; y, se reemplazará el término Autoridad Marítima por Armada de Chile.	CM			
Presentación	En la sesión N°3-25, la Autoridad Marítima hará una presentación asociada "transporte y extracción en embarcaciones de pesca artesanal".	Autoridad Marítima			
Invitación	Se invitará al abogado del Servicio a la próxima sesión del comité.	Presidencia			
Presentación	Servicio informará número de usuarios operando por zona.	Sernapesca			

	ESTADO DE SOLICITUDES DE ÁMBITO NORMATIVO AÑO 2022-2023		
	PLAN DE MANEJO DE ALGAS PARDAS REGIÓN DE TARAPACÁ		
	Actualización al 06/05/2025		
	Solicitud finalizada = Solicitud pendiente = Solicitud no finalizada =		
TEMA	ACCIÓN NORMATIVA	OBSERVACIONES	ESTADO
Adecuación del Plan de Manejo (corto plazo)	Modificar R. Ex. N°3320 de 2013 que aprueba plan de manejo de los recursos huiro negro, huiro palo y huiro canutillo en la I Región de Tarapacá	El CM acordó en la Tercera Sesión de fecha 23/06/22, solicitar una adecuación del plan de manejo para establecer criterios de permanencia y de salida de pescadores artesanales. Con fecha 05/08/22 ingresa oficio ORD/CMAP TA/ N°: 04/2022 con CÓDIGO VIRTUAL SSPA N°3338.	PENDIENTE

Declaración de operación de recolectores 2024-abril 2025 (Mauricio Vargas – Sernapesca)

El profesional señaló el contexto y resoluciones que determinan las zonas de operación sobre los recursos huiro negro, huiro palo y huiro canutillo, para luego contrastar los resultados zona por zona.

A partir de los datos y derivados del número de extractores que no operan y que no están inscritos en el Plan de Manejo, se revisó conceptos que ya han sido consideradas en sesiones anteriores, como es el caso de las complicaciones que se derivan de entregar las claves a terceros, sanciones, destroncado, etc.

A partir de una consulta sobre sanciones, el servicio señala algunas sanciones que se han ejecutado, a la vez que la asamblea reconoce que son pocos los casos en que se llega a una sanción efectiva.

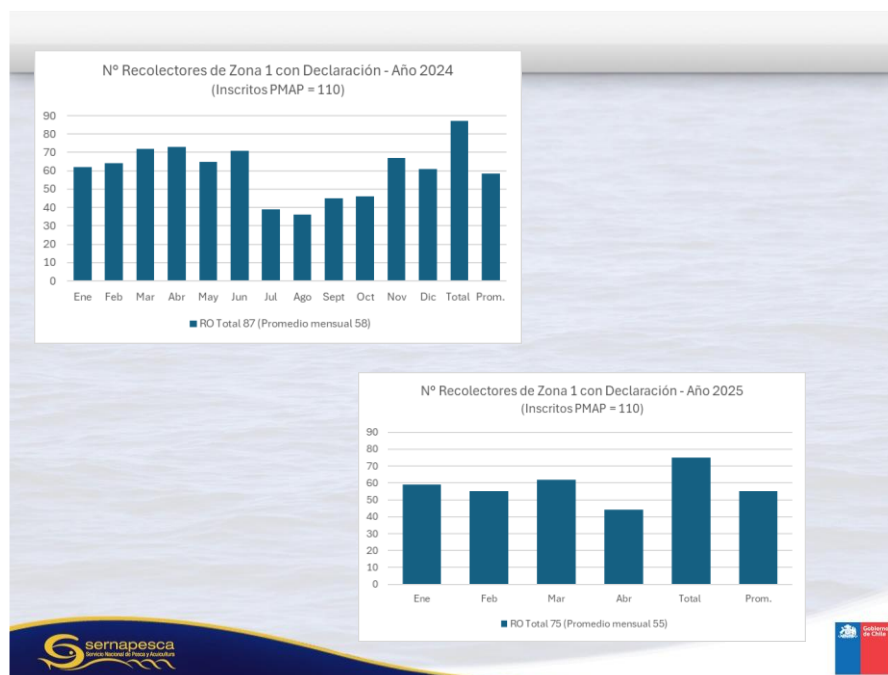
El grupo se cuestiona si existirá alguna colusión o intento de colusión para regular el precio que se paga a los recolectores, llegando incluso a querer pagar \$250 por kilo. Al respecto el servicio aclaró que sus funciones no tienen que ver con la posible colusión.

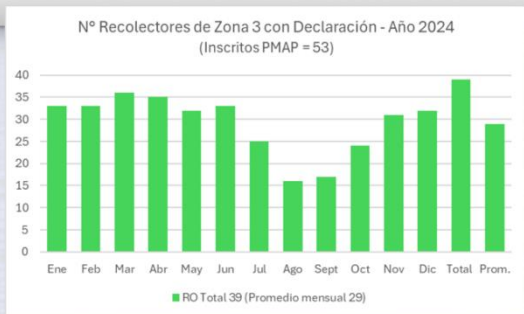
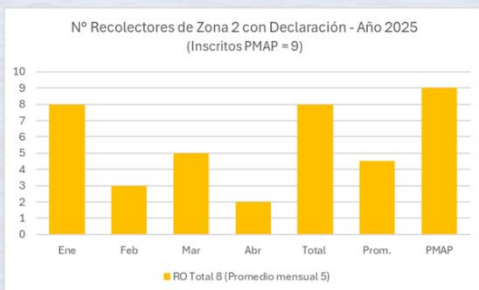
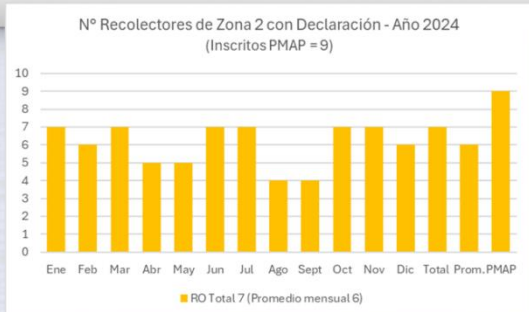
En general, con posterioridad se volvieron a plantear que existen tendaderos de algas en el borde costero, que se requiere más fiscalización, que hay complicaciones con los ilegales, que se dan situaciones de peligro y amenazas.

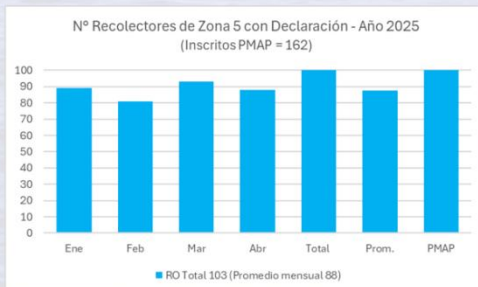
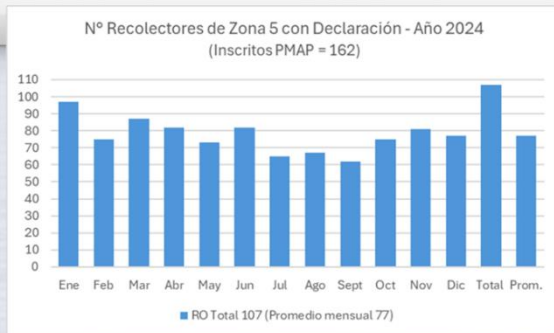
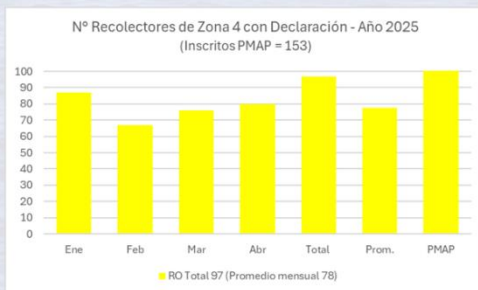
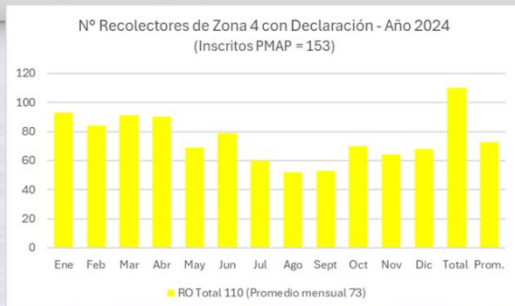
Derivado de la conversación se planteó que **exigir obligatoriamente la actualización periódica de los participantes del plan** podría ser un mecanismo adecuado para disminuir la ilegalidad a través de “complicar” las malas prácticas. Entendiendo que esta no es una solución absoluta, sino que contribuye a combatir la ilegalidad, se propone tres o cuatro renovaciones anuales, donde en cada oportunidad deba ser renovado, por ejemplo, el correo electrónico u otros datos de acceso.

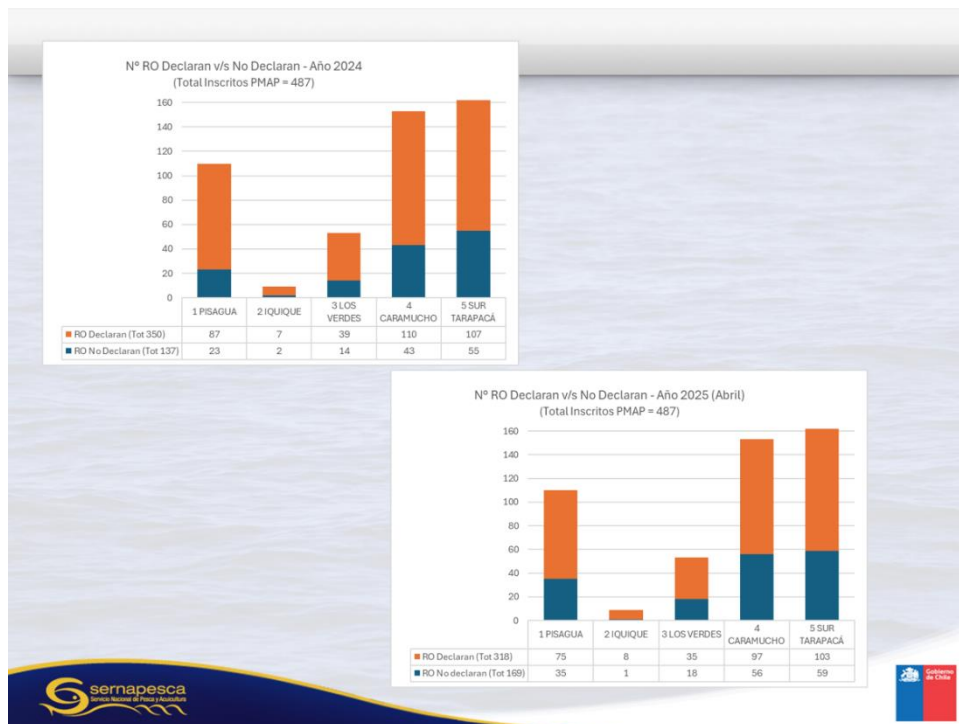
También derivaron ideas como **no permitir plantas de proceso en territorios con altos niveles de ilegalidad**.

Ante los planteamientos de cuándo, dónde y cómo fiscalizar, la Autoridad Marítima destacó la relevancia de **contar con requerimientos específicos de fiscalización con antelación**, para una adecuada planificación y ejecución anual de estos requerimientos. Al respecto se señaló la importancia de contar con un plan de acción del Plan de Manejo en el ámbito de la fiscalización.









Transporte y extracción en embarcaciones de pesca artesanal (Eduardo Madrid y Alejandra Basai – Autoridad Marítima)

En lo central, si bien se respondió situaciones particulares, los planteamientos de la Autoridad Marítima estuvieron orientados a que existiera claridad en que, el transporte de lo extraído, a cargo del extractor, cumpliéndose todos los otros requerimientos legales, está permitido y no requiere tener la embarcación inscrita para transporte. Sin embargo, para transportar extracciones de “otros” o terceros, la embarcación debe estar inscrita para traslado.

Secundariamente se conversó sobre la capacidad de las embarcaciones, los riesgos y el franco abordaje seguro, el cual debiera estar entre los 20 cm y 30 cm. Al respecto se planteó que **tanto las embarcaciones de recolectores (buzos) como las transporte debieran estar inscritas también en el plan de manejo**, y que se podría abordar a través de un plan de acción, **el franco abordaje seguro y otras características de seguridad y buenas prácticas**.

Avance adecuación de largo plazo PM (capacitación y evaluación del funcionamiento)

Los Profesionales de COLEGAS solicitaron a los participantes explicaran los siguientes conceptos:

- Por qué es importante un plan de manejo
- Derecho a voz (Rpta.: todos pueden decir lo que piensan)
- Consenso (Rpta.: todos deben estar de acuerdo)
- Disenso (Rpta.: hay que tener argumento, dejar por escrito)
- Objetivos SMART

Al respecto, como se indicó en sesión, hay que seguir recordando que el plan de manejo se necesita porque:

Los stocks mundiales de
recursos pesqueros
están bajo una
creciente
sobreexplotación

Se necesita un buen
manejo para sostener
los medios de vida
pesqueros ahora y
para el futuro

Además de eso, es relevante reforzar que:



Objetivos (planes de acción)

S

M

A

R

T

ESPECÍFICOS

El lenguaje debe ser claro, debe describir la condición futura específica, a través de indicadores precisos y pertinentes.

MEASURABLES o CUANTIFICABLES

Los indicadores deben ser susceptibles de medición para posibilitar un análisis objetivo de cumplimiento.

ATRIBUIBLES o CONSEGUIBLES

Las tareas, actividades, evaluaciones y en general, todo tipo de aspectos requeridos deben ser asignables y estar dentro de las capacidades del equipo.

RELEVANTES

Las acciones o logros deben ser una contribución real en torno a las metas y propósito.

TEMPORALIDAD o ASIGNACIÓN DE PLAZOS

Las tareas, actividades, logros, puntos de referencia e indicadores en general, deben tener una fecha prevista de cumplimiento.

COLEGAS

Avance adecuación de largo plazo - Planes de acción

El Profesional de COLEGAS Sr. Sergio Durán revisó aspectos del proceso de formulación del plan, ya conocidos por los representantes para introducirlos al proceso de formulación de planes de acción en el contexto del comité de manejo, con la intención de “aprender haciendo” planes de acción.

Se actualizó el encabezado del plan de acción para dinamizar la nómina del plan de manejo, reemplazando el número 1.1.1 por 3.1.1 ya que corresponde al plan de acción de la meta biológico-pesquera N°3, objetivo N°1 y Medida N°1.

De este mismo plan se completaron las tareas y actividades, definiéndose todas con carácter anual. Si bien el plan de acción está completo, dado que durante su formulación surgió la idea de, por ejemplo, no ingresar gente al plan por un año, se recomienda establecer una regla de decisión, asociada a la medida, la cual debiera establecer las condiciones (ejemplo: número de vacantes, estado de conservación del alga, etc.) y las decisiones (ejemplo: en la condición X se completará el número de vacantes, en la condición X-1 se completará la mitad de las vacantes y, en la condición X-Y, no se ingresará gente al plan).

PLANES-DE-ACCIÓN-BP-3.1.1	
META-3	Minimizar las actividades ilegales de la pesquería
OBJETIVO-1	Dinamizar el acceso al Plan de Manejo
INDICADOR	Actualización de la nómina
REFERENCIA	Nómina año anterior
MEDIDA-1	Actualizar Nómina-PM

Tarea e insumos	Responsable	Fecha	Seguimiento (quién y cuándo)
Informe anual de caducidades RPA y número de afectados de la Nómina del PM	Sernapesca	01.08.25*	Presidencia-01.08.25*
Solicitar Reportes Ad-hoc	Presidencia	05.08.25*	Presidencia-01.08.25*
Poner a disposición del CM la información relevante para la toma de decisión: estado del recurso y otros.	SSPA (sesión del mes de agosto)	15.08.25*	Presidencia-10.08.25*
Recomendar número de vacantes a completar por zona de la Nómina del PM	CM	15.09.25*	Presidencia-15.09.25* (en sesión)
Carta a SSPA con recomendación de vacantes a completar	Presidencia	15.09.25*	Presidencia-25.09.25*
En caso de respuesta positiva a la tarea precedente, abrir nómina de participantes del PM para quienes cumplen los requisitos establecidos en el PM y así completar cupos vacantes de la nómina.	SSPA	31.12.25*	Presidencia-01.12.25*
Evaluar el funcionamiento del plan: analizar el cumplimiento de fechas y tareas. En caso de que funcione, se repetirá anualmente. En caso de que en algún año no se cumpla, se adecuarán o agregarán las tareas que se requieran, en la primera sesión del año siguiente.	CM	15.01.26*	Presidencia-10.01.26*
*=tareas con recursividad anual			

Se validó el encabezado del plan de acción 2.1.1, correspondiente al primer plan de acción de la Meta biológico pesquera N°2 "Desarrollo de un protocolo de buenas prácticas.

PLANES DE ACCIÓN BP-2.1.1	
META-2	Buenas prácticas en la actividad pesquera
OBJETIVO-1	Desarrollo de un protocolo de buenas prácticas
INDICADOR	Documento "Protocolo de buenas prácticas"
REFERENCIA	Resolución de validación
MEDIDA-1	Protocolo de buenas prácticas

Varios

En esta ocasión no se presentaron temas varios.

4. TEMAS Y ACUERDOS

Tema	Acuerdo	Responsable	Plazo
Acta SN°2/25	Se aprobó acta de primera sesión ordinaria del año 2025 sin observaciones.	CM	
Planes de acción	Se validan los siguientes elementos del Plan de Manejo - Encabezado de Plan de acción 2.1.1 - Plan de acción 3.1.1	CM	

5. CIERRE DE LA REUNIÓN

Siendo las 13:00 horas, se da por finalizada la segunda sesión ordinaria del año 2025.

Karen Guissen Silva
Presidenta del Comité Manejo
Algas Pardas de la Región de Tarapacá

Imágenes de asistencia de la sesión:



COMITÉ DE MANEJO ALGAS PARDAS REGIÓN DE TARAPACÁ

LISTA DE ASISTENCIA
TERCERA SESIÓN ANUAL ORDINARIA - AÑO 2025

Lista de Asistencia:

Representantes Sector Pesquero Artesanal

Nombre	Cargo	Sector del Representante	FIRMA
Erick Andrés de la Paz Araya	Titular	Pesquero Artesanal Zona 1 Pisagua	<i>E.A. de la Paz</i>
Jorge Alberto Pizarro López	Suplente		
Luis Alberto Véliz Alvarado	Titular	Sector Pesquero Artesanal Zona 2 Iquique y Zona 3 Los Verdes	<i>HA</i>
Pedro Antonio Alarcón Pino	Suplente		
Miriam Luz Callejas Castillo	Titular	Pesquero Artesanal Zona 4 Caramucho	<i>Miriam Callejas C.</i>
Domingo Segundo Marabolí Vivanco	Suplente		
Raúl Madrid Cortez	Titular	Sector Pesquero Artesanal Zona 5 Sur de Tarapacá	<i>Raúl Madrid</i>
María José Rojas Molina	Suplente		
Hernán Zepeda Saldías	Titular	Cargo Quinto (zona libre)	<i>Hernán Zepeda</i>
Alberto Olivares Arancibia	Suplente		

Representantes Plantas de Proceso

Nombre	Cargo	Asistencia (SI/NO)
Vacante		
Vacante		

COMITÉ DE MANEJO ALGAS PARDAS REGIÓN DE TARAPACÁ

Representantes Instituciones Públicas

Nombre	Institución	Cargo	Firma
Karen Guissen Silva	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Titular	
Juan Carlos Villarroel Ugalde	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Suplente	
Nelson Turra MAURICIO ULLOA	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	Titular	
Mauricio Vargas Fernández	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	Suplente	
Manuel Figueroa González	Gobernación Marítima	Titular	
Alejandra Basai Aracena	Gobernación Marítima	Suplente	

Invitados/as

Nombre	Institución	Firma
EDUARDO MADRID	ARMADA DE CHILE	
Xelipe Sadoval B.	SERNAPESCA	
Gabriel Beres	SSPA	TELEMÁTICO
JORGE JULIO	SERNIECONOMIA	TELEMÁTICO

Profesionales Proyecto Apoyo Logístico

Nombre	Institución	Firma
Sergio Durán Yáñez	COLEGAS	Presencial
Nicole Piaget Ibarra	COLEGAS	TELEMÁTICO



